



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Universidad
Autónoma
de Coahuila



PODER LEGISLATIVO
AUDITORÍA SUPERIOR
del Estado de Coahuila

Convocatoria al Programa de Licenciatura en Contaduría Pública, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Derecho

CICLO ESCOLAR 2022-2023

El Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza y la Auditoría Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, en coordinación con la Facultad de Contaduría y Administración Unidad Torreón de la Universidad Autónoma de Coahuila.

CONVOCAN

A las personas, que sean vecinos y/o residentes en el estado de Coahuila con bachillerato concluido a participar en el proceso de selección para el ingreso al ciclo escolar 2022-2023 de la Licenciatura en Contaduría Pública, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Derecho en la modalidad en línea, conforme a las disposiciones establecidas en la presente convocatoria:

MODALIDADES DE LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA

Los programas de licenciatura se brindarán en la modalidad en línea y tendrán una duración de 9 cuatrimestres; su impartición se realizará a través de la plataforma de aprendizaje en línea, de conformidad con el plan de estudios de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Las actividades curriculares y de investigación o trabajo de titulación personal se llevarán a cabo sin horario específico.

REQUISITOS DE INGRESO

Los aspirantes interesados en ingresar a cualquiera de los programas de licenciatura deberán de acreditar el examen de admisión y cumplir con los siguientes requisitos:

1.- Presentar la siguiente documentación:

- a) Solicitud de ingreso ([aquí](#)).
- b) Certificado de secundaria (copia por los dos lados).
- c) Certificado de bachillerato o constancia con calificaciones (por los dos lados).
- d) Acta de nacimiento (actualizada).
- e) 2 fotografías blanco y negro tamaño infantil.

- f) Copia fotostática del comprobante del domicilio
- g) CURP actualizada (se puede obtener de la siguiente liga: <https://www.gob.mx/curp/>)
- h) Carta compromiso firmada y escaneada ([aquí](#)).

2. Así mismo, deberá completar el formulario de llenado, a través de la dirección electrónica: <https://es.surveymonkey.com/r/CDLKHZY>, y adjuntar la documentación escaneada y remitirla, a través de la misma liga.

Para más información, se puede enviar correo electrónico a la dirección: inscripciones@asecoahuila.gob.mx, o bien, vía *WhatsApp* al número 844 6655 338.

El envío de información y documentación a través del formulario deberá realizarse a más tardar el mes de **julio de 2022**.

PROCESO DE ADMISIÓN

El proceso de selección de ingreso a los Programas de Licenciaturas validará si la o el aspirante cumple con el perfil de ingreso. Este proceso consistirá en lo siguiente:

1. Las personas aspirantes deberán cumplir con los requisitos de ingreso.
2. Presentar examen de admisión; al correo electrónico proporcionado en el formulario se enviará liga y clave de acceso, así como la fecha para su presentación en línea a través de la plataforma de aprendizaje.
3. Este proceso de selección se llevará durante el mes de **julio de 2022**.

El número de aspirantes admitidos se valorará en atención al número de lugares aprobados para cada programa de Licenciatura.

COSTOS Y PROGRAMA DE PAGOS

El programa de licenciatura tendrá el costo de \$22,500.00, que incluye los gastos generales de la licenciatura, inscripción y uso de la plataforma en línea.

El costo deberá pagarse en los 9 cuatrimestres de duración de la licenciatura, debiendo realizarse el pago por el 50% del costo al inicio de cada periodo y el otro 50% durante el mismo. La UAdeC proporcionará los datos, ficha de pago y el apoyo necesario para llevar a cabo este proceso.

Los aspirantes seleccionados que concluyan su ciclo de inscripción deberán aportar copia del depósito de la cuota de preinscripción no reembolsable, misma que contará con un costo de \$350.00; de acuerdo con los datos que se adjuntan en forma anexa a este documento.

BECAS

Para las personas que concluyan el proceso de inscripción durante el plazo previsto y se ajusten a las bases respectivas, serán acreedoras a un descuento del 50% del monto total del costo del programa, para servidores públicos del estado de Coahuila y sus municipios.

El otorgamiento de las becas estará condicionado a:

- Completar el programa académico.
- Las cuotas internas del campus, los costos de exámenes extraordinarios y los procesos de inscripción distintos a los ordinarios correrán por cuenta de los alumnos.
- Las personas admitidas realicen de manera regular los pagos de los procesos de inscripción que les correspondan.
- Los alumnos serán seleccionados de acuerdo con el número de becas disponibles.

INICIO DE CLASES

El inicio de clases será durante el mes de **septiembre de 2022**; el alumno deberá completar los tutoriales requeridos para el adecuado uso de la plataforma.

PREINSCRIPCIÓN

Los pagos de cuotas de preinscripción y de las cuotas de inscripción deberán llevarse a cabo en las cuentas oficiales de la Universidad Autónoma de Coahuila que se enuncian a continuación:

Datos	Si requiere factura	Si no requiere factura
A nombre	Universidad Autónoma de Coahuila	Facultad de Contaduría y Administración
Banco	Banorte	
Número de cuenta	1181600935	0632461127
CLABE	072 078 01181600935 4	072 060 00632461127 3

Una vez realizados los depósitos, se adjuntará ficha de depósito o comprobante, y ser enviado al correo: francisco.caballero@uadec.edu.mx